

# PERIÓDICO OFICIAL

# DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Jueves 2 de Abril de 2020

**NÚM. 81** 

# Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

# Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

### Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

#### Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día \$ 37.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

www.periódicooficialmichoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

#### Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

## CONTENIDO

# SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

## **DELOCIVIL**

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Primero Familiar.- Uruapan, Mich.

Dentro del Expediente 71/2020, Relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Presunción de Muerte de Ausente promovido por LORETO FERNÁNDEZ FIGUEROA, quien argumentó en su escrito inicial de demanda, que desde el mes de octubre de 2009 dos mil nueve, se encuentra desaparecido el señor SEFERINO TERA MADRIGAL y desde ese día no ha regresado ni se ha comunicado, ignorando su paradero.

Se manda citar a SEFERINO TERA MADRIGAL señalándose para que se presente a este trámite en un término de 5 cinco meses; en el entendido de que si cumplido el plazo del llamamiento, el citado no comparece por sí, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se procederá al nombramiento de representante.

Publíquese por tres veces con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, a 27 veintisiete de febrero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria del Juzgado Primero de los Familiar.- Lic. Hilda Ruiz Guerrero.

40101161203-05-03-20

65-81-1

Para consulta en Internet: www.michoacan.gob.mx/noticias/poficial/index.htm.

'Yersión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)'

